

Plan Verde

1 ¿Cómo es el plan?

A través de una cuota única anual, el afiliado contará con la atención integral y personalizada; obteniendo atención en Odontología general, todas las especialidades (prótesis fija y removible, cirugía, periodoncia, ortodoncia para adolescentes y adultos, estética dental, etc.) y en tratamientos de alta complejidad. Disponemos de un servicio de emergencias nocturno telefónico.

2 ¿Cuánto cuesta?

Cuota única anual individual \$ 280-

Cuota única anual familiar \$390-

Se considera grupo familiar al titular, su cónyuge e hijos a cargo menores de 18 años o discapacitados.

3 ¿Qué cubre?

La afiliación incluye: consulta, consulta de urgencia, certificado buco-dental, cepillado mecánicos, tratamiento de gingivitis y RX periapical y practicas preventivas: motivación (menores de 13 años), técnicas de higiene y aplicación de flúor. Todas estas prestaciones son SIN CARGO

También cuenta con descuento en tratamientos tales como: cirugías, ortopantomografías, endodoncias, lamparas (tratamiento estético), barniz flúor, sellador, cariostático, prótesis fija y removible. Implantes y ortodoncia.

4 ¿Tiene carencia? ¿Se necesita orden previa?

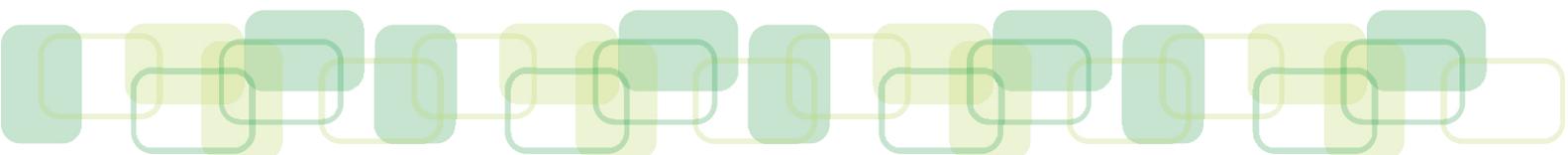
NO.

No tiene carencia alguna, si el paciente desea comenzar a atenderse el mismo día de realizarse la afiliación puede hacerlo.

No es necesaria ninguna orden autorizada previamente, lo que si es necesario es la indicación de un odontólogo (derivación)

5 ¿Hay límite de permanencia?

No, pero al tratarse de una cuota única anual se estará cubierto durante todo ese periodo sin posibilidad de reintegro si no desea seguir afiliado.





6 ¿Como se abona?

Al momento de afiliarse, en contado, tarjetas de débito o de crédito (naranja, visa, cordobesa, kadicard, mastercard, grupar, nativa)

7 ¿Tiene límite de edad?

No, no posee límite de edad.

8 ¿En que momento se puedo afiliarse?

El paciente puede afiliarse ahora mismo.

No es necesario esperar a principios de mes como una membresía. El año corre desde el día en que se realiza la afiliación. Por ejemplo, si el paciente se afilia el 12 de abril estará cubierto hasta el 12 de abril del siguiente año.

9 ¿Qué documentación es necesaria?

Para la afiliación sólo es necesario el DNI del titular y los datos de las personas a cargo.

Para recibir atención sólo se necesita presentar el carnet de afiliado a Plan Verde (que se entregará al momento de realizar la afiliación) y el DNI del paciente.

10 ¿En que consultorios se puede atender?

Los afiliados se pueden atender en cualquiera de nuestros consultorios propios, independientemente de donde se haya realizado la afiliación.

Salta 264 Tel: 425-4562/64
CORDOBA

Av Emilio Olmos 445 Tel: 423-0672
CORDOBA

Menéndez Pidal 3531 Tel: 481-6590
CORDOBA

General Paz 58 Tel: (03543) 45-2195
RIO CEBALLOS

Avellaneda 425 Tel: (03541) 43-0413
VILLA CARLOS PAZ

Plan Verde